



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Publicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de Teruel, de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores y la apertura de plazos por presuntas infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, que se relacionan en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» nº 182 de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» nº 242, de 9 de octubre), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada ley, («Boletín Oficial del Estado» nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» nº 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

2º En todos aquellos supuestos en que el interesado decida voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 15 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria inicialmente propuesta se reducirá en un 25% (en las sanciones que figuran en anexo ya se ha aplicado). A cuyo fin se puede proceder al ingreso en cuenta corriente 2085 3852 16 03002950 96, "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte", de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

3º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en calle San Francisco, nº 1, planta -1, o bien consultando al teléfono de sanciones 978 641456 y Fax 978 641460.

Teruel, 2 de mayo de 2012.— La instructora del expediente, Nuria Alegre Brun.

Anexo:

Expediente: TE-01910-O-11
 Fecha: 11/08/201
 Nombre: Compañía Logística Acotral, S. A.
 Población: Campanillas
 Provincia: Málaga
 Sanción: 750,75 euros
 Preceptos infringidos: Art. 17 OM 20.7.95 («Boletín Oficial del Estado» 2.8);Art. 141.22 LOTT; Art.198.22 ROTT

Expediente: TE-00105-O-12
 Fecha: 18/01/2012
 Nombre: Ttes Antonio Pardo Huertas, S. L.
 Población: Andujar
 Provincia: Jaén
 Sanción: 1.500,75 euros
 Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 140.24 LOTT; Art. 197.24 ROTT

Expediente: TE-00109-O-12
 Fecha: 18/01/2012
 Nombre: Ttes Antonio Pardo Huertas S. L.
 Población: Andujar
 Provincia: Jaén
 Sanción: 2.475,75 euros
 Preceptos infringidos: R(CE) 561/2006 Art.8 y Art.4;Art. 140.20 LOTT; Art.197.20 ROTT



Expediente: TE-00106-O-12
Fecha: 18/01/2012
Nombre: Ttes Antonio Pardo Huertas S. L.
Población: Andujar
Provincia: Jaén
Sanción: 1.125,75 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 141.5 LOTT; Art.198.5 ROTT

Expediente: TE-00108-O-12
Fecha: 18/01/2012
Nombre: Ttes Antonio Pardo Huertas S. L.
Población: Andujar
Provincia: Jaén
Sanción: 1.500,75 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 140.24 LOTT; Art. 197.24 ROTT

Expediente: TE-00104-O-12
Fecha: 18/01/2012
Nombre: Ttes Antonio Pardo Huertas, S. L.
Población: Andujar
Provincia: Jaén
Sanción: 1.125,75 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 141.5 LOTT; Art.198.5 ROTT

Expediente: TE-00186-O-12
Fecha: 26/01/2012
Nombre: Ortiz Ovaknine, Silvia
Población: Sedavi
Provincia: Valencia
Sanción: 1.125,75 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 141.5 LOTT; Art.198.5 ROTT

Expediente: TE-00187-O-12
Fecha: 26/01/2012
Nombre: Ortiz Ovaknine, Silvia
Población: Sedavi
Provincia: Valencia
Sanción: 1.500,75 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 140.24 LOTT; Art. 197.24 ROTT